



econcejo

Año 11 | N° 31 | Agosto 2011 | Distribución gratuita

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

29 de Agosto
día del árbol
en Rosario

31
#

Editorial

El 29 de Agosto se conmemora en nuestro país el “Día del Árbol”.

El primer impulsor de la actividad forestal fue Domingo Faustino Sarmiento, presidente de nuestro país entre 1868 y 1874.

La prédica de Sarmiento encontró eco treinta años después, cuando el 29 de Agosto de 1900, el Consejo Nacional de Educación, en base a la iniciativa del Dr. Estanislao Zeballos, instituyó dicha fecha, en celebración al Día del árbol, y cuyo festejo se concretó a partir de 1901.

Suecia fue el primer país en instituir un Día del Árbol, fue en 1840 cuando aquel país ya había tomado conciencia plena de la importancia que tienen los recursos forestales y del cuidado que se les debe brindar.

En Estados Unidos se instituye el Día del Árbol a partir de 1872 a partir de la emigración de suecos a dicho país que llevaron consigo esa arraigada herencia cultural y la difundieron con mucha fuerza.

La institución de este día es de suma importancia para que todos tomemos conciencia, desde los primeros años de vida, de la responsabilidad que nos compete en el cuidado de los recursos forestales, no dejando de entender que esta es una tarea a largo plazo.

El árbol es parte fundamental del paisaje, tanto los bosques y selvas como el arbolado urbano que es parte esencial de nuestra ciudad.

Podemos destacar infinitas virtudes de los árboles entre las cuales se encuentran la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

El árbol es el vegetal más longevo del mundo y eso lo convierte en un tesoro

viviente, en un testigo de diferentes generaciones y sus historias.

Así también los árboles tienen derechos, comparten con nosotros el planeta y son seres vivos que tienen ciclos biológicos como los seres humanos y se complementan con el mismo.

Los árboles tienen derechos, derecho a la vida, tienen derecho a ser protegidos y gozar de sus necesidades básicas como lo son la luz, el aire, el agua y el espacio.

Tienen derecho a no ser dañados, a cumplir con su ciclo, derecho a crecer.

En los últimos años lamentablemente se ha producido, por ignorancia o mal manejo, la destrucción de áreas naturales, teniendo como consecuencia directa graves problemas de erosión, desertificación, destrucción y pérdida de la biodiversidad de los vegetales como así también de la fauna.

Por lo tanto consideramos fundamental la concientización sobre la necesidad de la preservación de los recursos forestales a través del manejo sustentable de los mismos.

En esta nueva publicación de Econcejo, encontraremos como nota central un artículo del Ingeniero Eduardo Pire, el

cual claramente ilustra sobre la importancia que los árboles tienen en nuestro ecosistema, y otra nota de la Sra. Silvia Ezcurra de De Larrechea sobre cambio climático y arbolado.

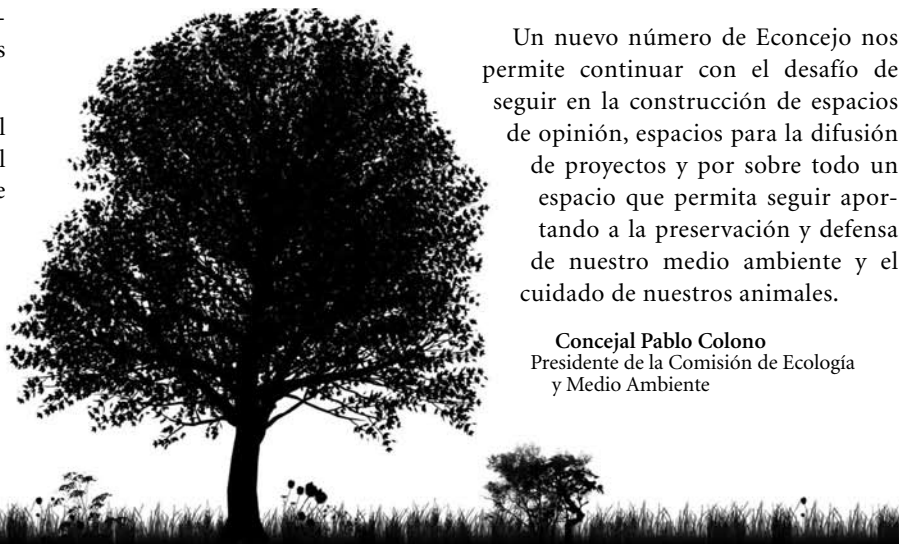
Así mismo este ejemplar de Econcejo cuenta con artículos que hacen referencia a la soberanía alimentaria y la comida saludable; una nota sobre la primer experiencia del Curso de Auxiliar en Gestión Ambiental, dictado por la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe y desde la Municipalidad nos acercan una nota referida al programa de Construcciones Sustentables y Eficiencia Energética.

Como siempre, además contamos con un artículo de alumnos y docente de una escuela de nuestra ciudad, en esta oportunidad la escuela San Francisquito no acerca reflexiones sobre el aprendizaje y cuidado de nuestro medio ambiente y la experiencia vivida por sus alumnos y alumnas.

El espacio para los concejales y concejalas de nuestro Cuerpo Legislativo está dedicado a opiniones y proyectos presentados por el Concejal Arturo Gandolla y la Concejala Mariana Alonso.

Un nuevo número de Econcejo nos permite continuar con el desafío de seguir en la construcción de espacios de opinión, espacios para la difusión de proyectos y por sobre todo un espacio que permita seguir aportando a la preservación y defensa de nuestro medio ambiente y el cuidado de nuestros animales.

Concejal Pablo Colono
Presidente de la Comisión de Ecología
y Medio Ambiente



Concejo Municipal de Rosario

Presidente:

- Sr. Miguel Angel Zamarini

Vicepresidenta 1º:

- Sra. Norma López

Vicepresidente 2º:

- Dr. Jorge Boasso



Consejo de Redacción

Concejales

- Pablo Colono
- Arturo Gandolla
- Alberto Cortés
- Fernando Rosúa
- Oscar Greppi
- Mariana Alonso
- Aldo Gómez

Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghiglione
Grupo Ecologista Génesis
- Silvia Ezcurra de de Larrechea
APDMA - Asamblea Permanente en
Defensa del Medio Ambiente

Consejo Asesor

- Taller Ecologista
- Grupo Ecologista Génesis
- Asociación Amigos del Arbol
- Colegio de Arquitectos
- ASOLOFAL
- Colegio de Veterinarios
- Alerta Antenas
- Club de Animales Felices
- Asociación Protectora Diane Fossey
- Asociación Protectora D.F.Sarmiento
- ADEA (Defensa Animal)
- Asociación Protectora San Roque
- A.P.A. (Protectora de Animales)
- Fundación Albert Schweitzer
- Amigos del Parque Urquiza
- Grito de Malvinas
- Voluntarios del IMUSA
- A.P.D.M.A.
- Grupo Scouts M.M. de Güemes - Scouts de Argentina - Zona 19 Santa Fe Sur
- Ex Soldados Combatientes de Malvinas
- Taller de Comunicación Ambiental
- Asoc. Defensora de la Fauna (ADF)
- Protectoras Independientes

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Colaboradora: Patricia Fiorano

Agradecemos fotos a Rubén “Palomo”
Lescano y Hernán Maglione

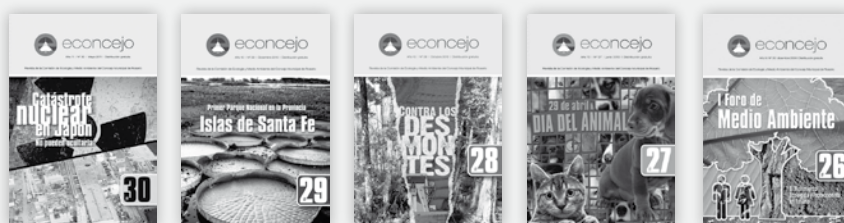


Indice

Editorial	1
Aportes para un intercambio de opiniones acerca de la Soberanía Alimentaria	3
Solidaridad y respeto / Cultura Agua	6
29 de abril “Día del Animal” / El símbolo de un ideal colectivo	7
Entrevista a Gustavo Duch / Autor del libro “Lo que hay que tragar”	8
Comer más sano / ¿Es posible?	10
Arbolado público / Su relación con el cambio climático	11

Nota central

El día del árbol en Rosario / 29 de Agosto	12
Profundo Iberá / Conclusiones y propuestas de pueblos funigados del noroeste	14
Un programa que busca incentivar el uso masivo de la bicicleta como transporte en la ciudad de Rosario	17
Educación ambiental y políticas públicas / Una sinergia necesaria	18
Medio Ambiente / Programa de construcciones sustentables y eficiencia energética	19
A.S.O.LO.F.A.L. / Cincuenta años de ininterrumpida trayectoria	20
Auxiliar en Gestión Ambiental / Primera experiencia del año - abril 2011	22
“SAN FRANCISQUITO” / Escuela de Educación Técnica Particular Incorporada N° 2076	23



Para acceder a números anteriores, ingresar a:

_____ www.concejorosario.gov.ar
_____ eco@concejorosario.gov.ar

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.

Aportes para un intercambio de opiniones acerca de la Soberanía Alimentaria

Claudia Nigro

Médica Veterinaria. Especialista en Salud Animal. Coordinadora Académica de la Cátedra Libre de Fauna Silvestre y Docente de Medicina, Manejo y Conservación de Fauna Silvestre de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario. Integrante del Movimiento Campesino Liberación.

José Luis Livolti

Productor porcino. Coordinador Nacional del Movimiento Campesino Liberación. Miembro de la Mesa Nacional y Delegado Regional del Foro Nacional de la Agricultura Familiar.

Los pueblos tienen el derecho inalienable de poder decidir acerca de cómo necesitan satisfacer sus requerimientos alimentarios y hacerlo, no en función de las demandas del mercado, sino de acuerdo a sus necesidades, tradiciones y culturas. Ello implica también, la autodeterminación sobre las formas de producir los alimentos, dónde hacerlo, cómo distribuirlos para asegurar el abastecimiento, de qué manera garantizar cantidad y calidad de los mismos, en el marco de la autosuficiencia en su generación. En definitiva, cada pueblo deberá decidir sobre cómo integrar su canasta alimentaria básica, de manera tal de poder garantizar a todos los miembros de la comunidad, el acceso a los alimentos inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables, que aseguren un estado saludable que compatibilice el desarrollo normal, físico, psíquico e intelectual. Palabras más, palabras menos, acabamos de definir “Soberanía Alimentaria”.

Este concepto fue desarrollado por Vía Campesina y fue debatido públicamente

en la Cumbre Mundial de la Alimentación llevada a cabo en 1996, en la ciudad de Roma, Italia, realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación-FAO. Lo que se pretendía, era ofrecer una alternativa surgida del campesinado y las organizaciones sociales de los países empobrecidos, a las políticas neoliberales vigentes en casi todo el mundo pero sobre todo en América del Sur. Dichas políticas, anteponian (todavía lo hacen) los intereses del mercado internacional, a las necesidades alimentarias de los pueblos para poder erradicar la desnutrición y el hambre y en este sentido hay que reconocer que tuvieron éxito, toda vez que concentran ganancias millonarias y actualmente, están más preocupados por dar respuesta a 500 millones de estómagos de cuatro ruedas con la producción de agrocombustibles, que a más de 1000 millones de personas que todavía están hambrientas en todo el planeta.

El concepto fue acuñado, en la discusión sería y profunda de las verdaderas raíces de los problemas planteados, reclamando no considerar los alimentos como mercancías, sino más bien como derecho humano y por lo tanto, independiente de los vaivenes de los mercados internacionales. Si se distribuyese adecuadamente los alimentos que actualmente existen en el mundo, no habría hambre ni desnutrición en los pueblos, puesto que el problema no está relacionado con la oferta sino con la crisis de la demanda. En todos los países, se alimentan a los ciudadanos que tienen dinero para adquirir los alimentos y los que carecen de los recursos económicos para tal fin, no son considerados clientes, por lo tanto se los desconoce como sujetos. En este mismo sentido opina el Premio Nobel de Economía 1998, Amartya Sen, quien asegura que el hambre no está asociado

a la disponibilidad de alimentos de una región, sino a su precio relativo, al poder adquisitivo de las personas y a las condiciones ocupacionales de las mismas. La inseguridad alimentaria y la pobreza, ocasionan la falta de acceso a la comida, origen de las hambrunas actuales.

Por otro lado, se habla de **SEGURIDAD ALIMENTARIA**, concepto utilizado para explicar que cada niño, mujer y hombre deben tener garantizados diariamente, el alimento suficiente para su subsistencia; sin embargo, el concepto nada dice sobre la procedencia del mismo, o la forma en que fue producido. En otras palabras, es la capacidad de un país de para alcanzar metas productivas que atiendan los requerimientos de la población. De otra manera, podría argumentarse que la importación de alimentos baratos desde países excedentarios, sería una forma válida para las naciones pobres de asegurar alimentariamente su población, sin necesidad de producirlos ellos mismos. Obviamente esta orientación, definitivamente política, que coloca la seguridad alimentaria en manos del mercado, va en detrimento de la producción local, pone al borde de la extinción a los pequeños y medianos agricultores familiares y los obliga a abandonar sus tierras, para engrosar los cordones de pobreza de las grandes urbes.



En Argentina, es urgente discutir acerca de la **Soberanía Alimentaria**, en tanto y en cuanto existen todavía, 2 millones de argentinos por debajo de la línea de la pobreza y medio millón por debajo de la línea de indigencia. Para ello, es inevitable poner patas para arriba el actual modelo productivo, el cual logró que en el último cuarto de siglo la producción de tan solo un cultivo, la soja, pasara de ocupar unas 38.000 has en 1970, a casi 20 millones en la última campaña (un poco más de la mitad de la superficie total sembrada), pero con una leguminosa ahora forrajera y transgénica. En este sentido, nos convertimos en el segundo país del mundo productor de soja modificada genéticamente y el tercer productor mundial de aceites y harinas de girasol y soja; pero deviene necesario aclarar, que nuestro pueblo no se alimenta con este poroto, sino con los verdaderos alimentos, producidos por los agricultores familiares.

De hecho, más del 70% de lo que se consume en el país, proviene de este tipo de producciones que además ocupan el 53% del empleo rural, el cual podría ascender al 70% si se tuviese en cuenta la utilización de mano de obra familiar. Son el 71% del total de productores del sector agropecuario y demandan apenas el 13,5% de las tierras explotadas, con las cuales producen el 19,2 % del producto bruto agropecuario (Fuentes: Censo 2001, ReNAF). Cabe aclarar aquí, que el término **Agricultura Familiar**, fue consensuado en toda la región del MERCOSUR para denominar a un sector que necesita ser reconocido por los aspectos que los identifica, pero que antes se co-



noía con los más variados nombres tales como, campesinos, colonos, minifundistas, pequeños productores, y artesanos, entre otros.

Es importante recordar, que durante el siglo XX y junto a otros países (Australia, Canadá y Estados Unidos) Argentina era exportador importante al mundo de carnes y cereales. Esas exportaciones, donde también estaban incluidos maíz, trigo, girasol, etc., eran asimismo alimentos básicos de consumo popular masivo en el orden interno. Provenían fundamentalmente de la región pampeana y de otras regiones procedían el azúcar, frutales, yerba mate, o cultivos industriales que estaban más orientados al consumo del país. Es decir, casi la totalidad de los alimentos que consumía el pueblo se obtenía en el propio territorio (salvo café, bananas, palmitos, etc.) y a través de los productores pequeños y medianos.

En la década del 70, fueron introducidas nuevas variedades de cereales y oleaginosas en la pampa húmeda y cultivos de segunda, combinados con el trigo. Con la consolidación del modelo sojero, se generó un quiebre en las actividades tradicionales, lo cual puso en riesgo la sustentabilidad social de las áreas productivas y derrumbó lo que se entiende por seguridad alimentaria, pero no en términos de la capacidad que posee un país de proveer a su población alimentos de buena calidad, sino en la posibilidad de que vastos sectores sociales accedan a tener salarios dignos que permitan la adquisición de los alimentos. Los desmontes, que aniquilaron los modos tradicionales de cultivo en aras de la transgenización agraria y que nos convirtiera en productores de forraje, casi nos hizo abandonar la genealogía cerealera como productores de alimentos. El sistema productivo que generó el “boom” de la sojización, se construyó a partir de grandes empresas trasnacionales y las tecnologías controladas por las mismas, la industria semillera y de agrotóxicos, el capital financiero concentrado (pooles de siembra), la gran industria alimentaria y los supermercados a gran escala.

El monocultivo de soja transgénica, resultó ser un gran negocio y la herramienta de una estrategia que pretendía

la dominación colonial y que entre otras condiciones durante el gobierno de Menem, impuso que la política de desregulación de Domingo Cavallo, permitiera al INTA entregar su colección de germoplasma a los semilleros multinacionales, con lo cual se logró destruir la soberanía genética argentina. Esto transformó una historia de diversidad de la producción agrícola, que nos había valido la denominación de “graneros del mundo”, por la de una peligrosa “**republiqueta sojera**”, colonia desde el punto de vista alimentario. De hecho, las cosechas record de la que hemos sido espectadores muchas veces, no significaron ni bienestar colectivo, ni soberanía alimentaria, ni salud de la población. Muy por el contrario, los problemas que supimos acumular en toda esta historia entre otros son, dependencia tecnológica, contaminación de acuíferos, ríos, arroyos, etc.; descarga sobre el ambiente de millones de litros de agrotóxicos (herbicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes, etc.) con sus consecuencias sobre la salud humana, animal y vegetal; trabajo rural en negro y esclavo, expulsión del mercado de trabajo de numerosa mano de obra (cada 500 has que se incorporan a la superficie sembrada de soja, se suma sólo un empleado) y de productores del sector a raíz de la reestructuración en la industria alimentaria y su distribución posterior; degradación, erosión, salinización y desertificación del suelo; defaunación, concentración de la tierra por los capitales financieros organizados en pooles de siembra o fondos de inversión, expulsión de los pobladores rurales, despojo de tierras a los pueblos



originarios, transgenia, concentración del ganado bovino en feedlots y alza de precios en los alimentos, responsabilidad de las grandes empresas multinacionales que operan en la distribución final y en el procesamiento industrial de los mismos.

En definitiva, la sojización ha sido un fenómeno que viene de la extraordinaria relación beneficio-coste de su producción. Sin embargo, el avance se produjo a costa de un impacto socioambiental muy fuerte, generador de despoblación en áreas muy vastas, siendo en definitiva destructivo para el patrimonio natural y cultural. En este contexto, las necesidades del mercado internacional, parecerían ser más urgentes que las de la población. En toda la América del Sur, se están transgrediendo los límites biofísicos y culturales al modificar de forma irreparable, el modelo de cultivo. El proceso de transgenización significa deforestación, aniquilamiento de la biodiversidad natural y cultural en aras de un latifundio genético, mientras se viene produciendo un fenomenal proceso de desterritorialización, que estaría creando una nueva categoría de ciudadanos, los “refugiados ambientales”, auspiciada también por las catástrofes naturales que acompañan al cambio climático.

La agricultura intensiva difundida en el marco de la globalización, fue presentada como única alternativa productiva, no sólo en el área pampeana sino también en los sectores extrapampeanos (Mesopotamia, Chaco, etc.) y en consecuencia desaparecieron muchos paisajes y se perdió la diversidad en las producciones. Este proceso, dio como resultado una “agriculturización” acelerada que para el caso del monocultivo sojero se dio en llamar “sojización” y eliminó el planteo mixto de la región pampeana. En las últimas décadas, el país viene desarrollando un proceso de reprimarización y desindustrialización, lo que ha marcado retrocesos en los indicadores de bienestar económico y social, constituyéndose en una parte del engranaje, de interés sólo para las economías desarrolladas y algunos sectores específicos de la Argentina. Todo lo



descrito, solo podría encauzar el país al camino del “Subdesarrollo sustentable”.

Finalmente, el fracaso de las políticas neoliberales, debería habernos enseñado que estamos frente a la posibilidad histórica de modificar el rumbo productivo agropecuario de nuestro país. Es hora de promover una agricultura agroecológica, biodiversa y “soberanamente independiente”, que reemplace la agroindustrial dependiente, insustentable, basada en la tecnología de insumos y dirigida a la exportación. El modelo agrícola a gran escala, simplificador y homogeneizante, solo podría conducirnos al colapso ambiental, un camino sin retorno que pone en peligro la supervivencia de las generaciones futuras. Repensar la soberanía alimentaria, significa plantearnos también un ordenamiento territorial ambiental y productivo, en el marco de una reforma agraria integral.

Deberíamos recuperar para la Argentina los conceptos centrales de la Soberanía Alimentaria, entendiéndose que la misma “es un derecho de la Nación a definir su propia política agraria, de empleo, pesquera, alimentaria y de tierras de manera tal que sea ecológica, social, económica y culturalmente apropiada para sí y sus condiciones únicas. Esto incluye el verdadero derecho a la alimentación y a las formas

de producirlo, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho a consumir alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, y a la capacidad para mantenerse a sí mismos, abriendo las perspectivas de la solidaridad alimentaria internacional. **El derecho a la solidaridad es también un derecho humano y una obligación social**” (Soberanía Alimentaria. Por el derecho del pueblo argentino. Consulta Preparatoria. CEPA. Buenos Aires, Mayo 31, 2002).

Nota acercada por
Alcides Ghiglione
Grupo Ecologista Génesis

Bibliografía

- Amestoy, L.; Nigro, C.; Noste, J.; Cerruti, J.; D’Espósito, R. 2006. La intensificación agropecuaria en Argentina: Crónica de un desastre ambiental anunciado. Cuadernos del MCL N°1 Setiembre/06. Colección dirigida por Miguel Catalá.
- Gallo Mendoza, G. 2007. Soberanía Alimentaria y Cultura. Publicación Especial para el Programa Argentina Sustentable. Buenos Aires.
- García de la Serrana-Castillo, X. 2003. SOBERANÍA ALIMENTARIA. Documento para la Federació Catalana d’ONGD. Coordinado por: Gustavo Duch Guillot, Veterinarios sin Fronteras.
- Nigro, C.; Noste, J. y Livolti, J. 2010. Agrocombustibles: la energía del hambre. 1ª ed. Buenos Aires: Cartago.
- Suplemento Especial Agricultura Familiar, 30 de abril de 2010. Foro Nacional de Agricultura Familiar.

Solidaridad y respeto

Cultura Agua

Apenas era un niño de 8 o 9 años cuando comencé a vivir mis primeras experiencias en el agua. Por aquellos años aventurarse aguas adentro del Paraná con el chinchorro del Club Remeros era una experiencia fascinante.

Recuerdo las primeras visitas a la isla con mi familia, todo era nuevo ante mis ojos. Los canalitos, los árboles, los cangrejos...

En esa época algo llamó poderosamente mi atención: era que mi viejo tenía por costumbre saludar a todo el mundo. Así fue como un día se me ocurrió interrogarlo.

- ¿Los conoces? le dije.

- No. Me respondió;

- Pero en el río se saluda en señal de amistad y de respeto, así como siempre debes ayudar al que está en problemas; nunca sabés cuando vas a necesitar del auxilio de los demás...

Aquello me quedó grabado, así también, algunas conductas, como disminuir la marcha del motor al pasar por una ranchada, al cruzar el camino con otra embarcación y simplemente así evitar que las olas golpeen en la costa a las lanchas y canoas amarradas.

Muchas veces el turista náutico se toma atribuciones que vulneran los derechos del lugareño.



Algunas actitudes irresponsables como cazar y pescar en exceso, matar animales inútilmente o por diversión, dañar los árboles o cortar sus ramas verdes con el solo fin de probar un hacha, no solo afectan a la naturaleza sino que atentan contra recursos vitales para la gente del lugar.

Estas costumbres que deberían ser el "Por favor, perdón y gracias" de los navegantes, distan bastante de lo que hoy nos encontramos en el río.

La solidaridad y el respeto por el otro no se evalúan para acceder a un carnet de timonel y es así como miles de rosarinos que no se formaron en la "cultura náutica", trasladan un poco el "Yo Hago la mía" de la ciudad al río, sin tener en cuenta los riesgos que ocasionan y las incomodidades que provocan en los demás.

Aclaro que no digo todo esto para ofender a nadie; sino para que valoremos más esta especie de "tradición pueblerina" de los navegantes que se mantuvo por generaciones y hoy corre el riesgo de desaparecer; gracias a que perdimos la costumbre de ver en el otro a un amigo y no un adversario, o un competidor que también... "Hace la suya".

Casi todos los que hace varios años transitan las aguas del Paraná, tienen muy en claro la conveniencia de prestar ayuda y ser solidarios, porque como dicen... "En la vida todo vuelve".

Tal vez haya en el río mucha gente nueva, que no entienda muy bien de que hablo, a ellos; remeros, kayakistas, piragüeros... "¿Cuántas veces se vieron en apuros, cuando sorprendidos por una tormenta y quedando a la deriva, río abajo, pasaron a su lado varias embarcaciones mayores con total indiferencia?...

A manejarse con respeto en el río no se aprende con la lectura de ningún manual náutico, solamente en el contacto con personas experimentadas y capacitadas para transmitir esos conocimientos que constituyen una verdadera "Cultura de río".

Por eso quiero destacar la importancia de las escuelas náuticas: de natación, canotaje, remo o vela que no solo consideran importantes las técnicas específicas de cada disciplina, sino también aportan a los chicos conocimientos indispensables para manejarse en el agua con seguridad y respeto.

Para salir al río a practicar cualquier actividad es imprescindible también saber cuidarse, cuidar al compañero, nuestra embarcación a cargo y el entorno; tan importante como todo lo demás, ya que su conservación nos permitirá continuar disfrutando del río en el futuro.

Creo, sería un grave error, tratar de alejar por temor a nuestros hijos del agua, peor aun transmitirles miedo; todo lo contrario, hay que acrecentar su confianza, enseñarles a nadar y a desenvolverse correctamente ante cada situación, y si nos es posible anotarlos para que practiquen cualquier deporte náutico bajo la supervisión de instructores capacitados.

El Paraná no es tan peligroso y traicionero como algunos creen, con un poco de educación y solidaridad puede ser un lugar seguro, maravilloso y al alcance de todos... "Aprendamos a tratarnos bien".

David Gustavo Linaro
Grupo Ecologista Génesis

Gracias! A todos los instructores náuticos que cada día se esfuerzan en enseñar, para construir juntos una verdadera "Cultura Agua"

29 de abril “Día del Animal”

El símbolo de un ideal colectivo



El 29 de abril como homenaje al Animal Comunitario, se inauguró una escultura en el Parque Independencia.

El 29 de abril se celebró el día del animal, aprovechamos para recordarlo y festejarlo pero sobre todo para afirmar que los animales poseen derechos y estos derechos deben ser defendidos por las leyes como lo son los derechos de los hombres.

Rosario es pionera en ese reconocimiento, en el año 1992 fue la primera localidad importante del país que desterró el sacrificio de animales domésticos, dos años más tarde se abolieron los espectáculos donde actuaban animales. La ordenanza 5784 sirvió de ejemplo a todas las ciudades argentinas donde posteriormente se implantó la prohibición.

En el año 2002 la Ordenanza 7446 logró cerrar y completar un ciclo que se inició una década atrás.

En el año 2010 la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe dio media sanción a una Ley No Eutanásica que determina a la Esterilización como único

medio ético y eficaz para el control poblacional de caninos y felinos y establece la necesidad de la aplicación de métodos preventivos para asegurar la salud en lo que respecta a la medicina veterinaria. Es ahora el Senado santafesino quien tiene en sus manos la aprobación definitiva de una ley progresista, con visión de futuro, ampliamente requerida por todos los departamentos de la provincia.

Muchos e importantes son los logros alcanzados, pero sin duda, mucho más difícil es el camino que nos falta recorrer. La prohibición de la tracción a sangre está dando recién sus primeros pasos, existen aún ordenanzas incumplidas, y las voces de nuestras entidades no siempre son escuchadas en los espacios institucionales que las normativas municipales les han asignado.

Más allá de las luchas presentes y futuras, la inauguración de una escultura en homenaje al “Animal Comunitario” es un hecho singularmente auspicioso. En muchos sitios existen estatuas que recuerdan a animales heroicos, útiles a tal

vez compañeros de las andanzas humanas pero la que se inauguró junto al lago del Parque de la Independencia representa algo que está más allá: la solidaridad entre especies, la tolerancia al otro no humano, la necesidad de compartir y reparar.

El “Animal Comunitario” nos permitió percibir que aún somos capaces de comovernos ante el abandono, de sentir y convertir la emoción en motor para la acción.

En síntesis, nos indujo a sentirnos humanos y actuar junto a otros para ayudar a quienes no tienen voz en una sociedad que, en algunos casos, los ha condenado al desamparo.

Tal vez, su existencia nos estimuló a tender puentes entre nuestras propias individualidades y así pudimos recrear ese ideal colectivo, “la comunidad” que nos debería contener y expresar como sociedad.

La escultura, como obra de arte, desde que el hombre es hombre, ha simbolizado su evolución en el mundo, lo ha expresado en su hacer, en su espiritualidad y en su cosmovisión. Ha puesto la mirada más allá de la mirada y en esta oportunidad nos ofrece la posibilidad de homenajear a alguien con quien compartimos un rincón de nuestra vida, en este otro rincón querido del mundo, la ciudad de Rosario.

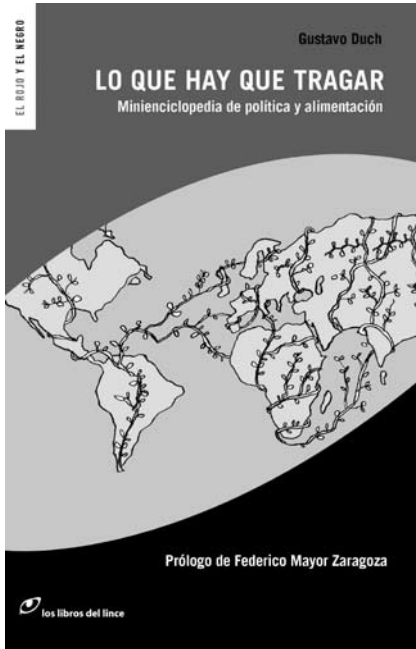
“La cultura de una sociedad se mide por el trato que dispensa a sus animales...” ha manifestado Ghandi.

Porque coincidimos con sus reflexiones estaremos siempre donde los Derechos del Animal deban ser divulgados, reclamados y defendidos.

Dra. Rosalía Aurascoff
Encuentro Proteccionista Diane Fossey

Entrevista a Gustavo Duch

Autor del libro “Lo que hay que tragar”



Coordinador de “Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas” presentó la semana pasada en Alicante su libro “Lo que hay que tragar”, sobre los controvertidos procesos agroindustriales actuales y su repercusión social.

El concepto de “soberanía alimentaria” parece referirse, a simple vista, en la autosuficiencia de los productores agrícolas. ¿Es ésa la misión de este movimiento?

Con un foco muy cercano, efectivamente, la soberanía alimentaria consiste en fincas agrícolas con diversidad de cultivos integrando algo de ganadería, generado de esa forma alimentos para la familia, la población cercana y con los excedentes conseguir ingresos económicos. Pero si agrandamos el zoom, la misma propuesta, a nivel de pueblos, regiones y estados, es revolucionaria y radicalmente diferente a la agricultura global, que, en este marco de libre comercio, arruina y empobrece a millones de campesinas y campesinos... que conforman las tres cuartas partes de la pobreza en el mundo.

¿Qué ventajas, alimentarias y sociales, considera que tienen los productos generados a partir de la soberanía alimentaria?

Socialmente tienen sabor a justicia porque aseguran futuro a miles de personas. Asimismo, alimentariamente aseguran sociedades sanas, bien nutridas y sin desequilibrios, además de garantizar modelos apropiados para no aturdir más a este planeta malherido.

¿Cuáles son, a su juicio, los principales factores que impiden que, en la actualidad, la soberanía alimentaria no pueda ser una realidad para muchas personas?

Una escasez terrible, dramática e inexplicable de... acción política. Nuestros gobernantes se han especializado en hacer nada. Con esa carestía, con esas deficiencias, en un mercado global sin control, el capital y sus empresas, se

permiten todo tipo de caprichos: invertir en alimentos mientras muchos seres humanos pasan hambre, dedicar las mejores tierras a cultivar comida para coches, pescar atunes protegidos por tropas militares, etcétera.

¿Cree que sería posible el desarrollo de un sistema agrario “soberano” en este momento en Europa?

Científicamente hablando, sí. Tenemos tierras suficientes para alimentar a toda la población, acceso al mar, buenos climas, y conocimientos (aunque cada vez menos) apropiados. Pero políticamente hablando, hemos externalizado el origen de nuestra alimentación: lentejas de Estados Unidos de primero, carne alimentada de soja sudafricana de segundo y, de postre, fruta del tiempo.... que haga en Sudáfrica o en Chile. Por último, humanamente hablando, no tenemos otra opción. O sí o sí. ¿O cómo nos alimentaremos cuando escasee el petróleo?

Su libro “Lo que hay que tragar” desmenuza un sinfín de procesos destinados a la producción agrícola, ganadera o piscícola intensiva, que no repercuten en las poblaciones locales. ¿Por qué cree que se ha llegado a esta situación?

La agricultura ha sido el primer ensayo -desde hace muchos años- del capitalismo: el ser humano se ha considerado amo y señor de los recursos naturales, sin pedir permiso al futuro. El capital ha ido fagocitando microempresas hasta convertirse en multinacionales del tamaño de un ogro. Los mercados se han desregulado... A partir de la ruina del campo en Europa, del aprovechamiento de las tierras recién descubiertas y de la esclavitud de algunos continentes, la revolución industrial hizo posible otros

El minifundio nos ha alimentado 10.000 años y garantizará el futuro



ecosistemas para que el capital pudiera reproducirse. La crisis del capitalismo actual nació cuando se cercaron los primeros huertos comunales.

¿Piensa que habría alguna forma de invertir esta tendencia o, al menos, algún paso para lograrlo?

Ésas son las propuestas de la Soberanía Alimentaria; con directrices claras para dar el primer, el segundo y los pasos adecuados en favor de reorganizar el sistema alimentario en base a derechos, no entendido como mercadería.

La creciente necesidad alimentaria de los países desarrollados choca aparentemente con el declive de las actividades agrarias en ellos; pongamos el ejemplo de España, donde las zonas rurales sufren un grave proceso de despoblación. ¿Cómo valora esta paradoja?

Efectivamente, es un despropósito. La Unión Europea decidió, allá por los 70, dismantlar sus políticas agrarias y renunciar al sector primario. En estos momentos somos como una pirámide invertida, pues nuestra población activa agraria es menos que poca. Si estudiáramos las leyes de la gravedad, veríamos que no podemos mantener ese equilibrio mucho más tiempo. Otras potencias industriales ya están comprando tierras fértiles fuera de sus fronteras. No confían en la deslocalización de la producción de alimentos y retoman vicios imperialistas. Pienso.

¿Piensa que podrían tomarse a corto plazo medidas que, desde las administraciones locales, autonómicas o estatales, favorecieran la supervivencia de los pequeños agricultores?

Le apunto una sencilla e inmediata: que pongan coto a la expansión y multi-

plicación de grandes superficies y, abracadabra, los y las pequeñas agricultores podrán vender a precios remunerativos sus cosechas.

¿Ve alguna cabida posible al minifundio agrario o ganadero en la sociedad actual?

El minifundio alimentó al mundo unos 10.000 años, uno más uno menos, y será también quien nos garantice el futuro. La sociedad actual debe recam-pesinizarse y eso pasa por destruir dos tipos de monocultivos: los agrarios y los del pensamiento único.

Centro Ecologista Renacer
Villa Constitución- Santa Fe

Fuente: <http://www.diarioinformacion.com/entorno/2011/04/20/minifundio-alimentado-10000-anos-garantizara-futuro/1118570.html>

Comer más sano

¿Es posible?

Sí. Es posible. Para esto es necesario:

- Comer todos los alimentos, poco y variado.
- Comer menos cantidades de azúcares y grasa, ya que con poco es suficiente.
- Consumir los alimentos más saludables, ya que permiten crecer bien y no enfermarse: frutas, vegetales, huevos, cereales, legumbres, leche, yogur y queso.
- Elegir los alimentos por sus propiedades y no por las propagandas.
- Tomar agua potable.
- Lavarse las manos antes de preparar y comer los alimentos.
- Lavar los vegetales y frutas con agua potable
- Almacenar y conservar los alimentos según las características de cada uno.

¿Por qué necesitas comida?

Tu cuerpo es como una máquina que siempre está funcionando. Aún cuando duermes, tu corazón late, tus pulmones respiran y tu cerebro trabaja. La comida es el combustible que necesitan tus órganos para funcionar.

A veces te dicen que debes comer ciertas cosas para crecer fuerte y grande. Es verdad, ya que todo tu cuerpo está formado por los buenos ingredientes de la comida que ingieres.

Para que puedas crecer y sentirte bien necesitas comer alimentos de diferentes familias. Cada familia de alimentos aporta "nutrientes" que tienen distintas funciones. Tú cuerpo los necesita.

■ Los Lácteos te aportan **CALCIO**, que es necesario para formar y mantener tus huesos y dietas sanos.

■ Todas las carnes y los huevos te ofrecen las mejores **PROTEÍNAS**. Las carnes son fuente de **HIERRO**. ¡Te ayudan a crecer fuerte!

■ Si consumes variedad de panes, cereales, harinas, pastas y legumbres encontraras **ENERGÍA** para correr, estudiar, saltar y jugar.

■ ¡Siempre es momento de comer más frutas y verduras!

Estos alimentos ofrecen a tu cuerpo vitaminas, minerales, antioxidantes, fibra y agua, muy necesarios para su buen funcionamiento.

¡Puedes disfrutar de las frutas y verduras, especialmente de sus distintos colores, sabores y consistencia, los olores característicos, así como diferentes texturas y formas!

■ Otro grupo es el de los azúcares y dulces, debes saber que es mejor que los consumas en pequeña cantidad. ¡No te olvides después lavarte bien los dientes!

■ Es importante que le agregues aceite a las ensaladas, purés, entre otras. Existen alimentos como la manteca o la crema de leche en los que los debes consumir con moderación.

■ ¡Acuérdate de tomar agua potable durante todo el día!

Algunas ideas a la hora de preparar la comida con los niños:

- Contarles qué van a comer.
- Cómo se prepara.
- Nombrar cada alimento.
- Pedirles que ayuden a pelar una banana o a lavar una fruta.
- Hablar de cuánto tiempo hay que esperar hasta que se cocine.
- Decirles si es para el desayuno, el almuerzo, la merienda o la cena.
- Diferenciar entre dulce y salado.
- Jugar con los colores y los tamaños de las verduras.
- Explicarles los riesgos de los utensilios cortantes.
- Hacer de cuenta que son los cocineros de un programa de la tele.
- Contarles historias familiares sobre las comidas tradicionales.



Los 10 mensajes de la alimentación saludable

- Comer con moderación e incluir alimentos variados en cada comida.
- Consumir todos los días leche, yogures o quesos. Es necesario en todas las edades.
- Comer diariamente frutas y verduras de todo tipo y color.
- Comer una amplia variedad de carnes rojas y blancas retirando la grasa visible.
- Preparar las comidas con aceite preferentemente crudo y evitar la grasa para cocinar.
- Disminuir el consumo de azúcar y sal.
- Consumir variedad de panes, cereales, pastas, harinas, féculas y legumbres.
- Disminuir el consumo de bebidas alcohólicas y evitarlo en niños, adolescentes, embarazadas y madres lactantes.
- Tomar abundante cantidad de agua potable durante todo el día.
- Aprovechar el momento de las comidas para el encuentro y diálogo con otros.

Marcela Marchegiani
Licenciada en Nutrición

Arbolado público

Su relación con el cambio climático

A medida que se acentúe el cambio de clima y el calor nos acose con veranos insoportables se ira haciendo cada vez más imperioso mantener calles y parques profusamente arbolados.

A poco que se caminen las veredas de la ciudad y si nuestra inquietud son los árboles observaremos que hay largos trechos en que los árboles faltan.

Los pozos destinados para ellos han sido o bien rellenados con cemento o baldosas o como es dable ver cada vez con más frecuencia pozos ausentes en veredas nuevas que enfrentan edificios recién construidos.

Ese rechazo al árbol es evidente. Podría atribuirse a distintos motivos los que deberán ser analizados para establecer si realmente merecen contemplarse. Estos entre otros cuando entorpecen los tendidos aéreos, o en los casos de roturas de veredas por raíces emergentes o roturas de caños en veredas o casas, o cuando

ocultan carteles indicadores, o obstruyen desagües.

El oscurecimiento de calles por árboles de frondoso follaje y de hoja perenne nunca deberá ser motivo para su extracción solucionando el problema con la colocación de más luminarias. Todas y quizás algunas más de estas consideraciones desfavorables pueden ser subsanadas si a la hora de la plantación las autoridades competentes observan los requisitos indispensables. De su gestión va a depender que el arbolado urbano se transforme en un estorbo o en un elemento imprescindible.

El problema surge cuando el vecino prescindir de la autoridad competente y decide plantar su árbol preferido, cosa que no estaría mal si antes se muniera de los conocimientos necesarios a este fin teniendo en cuenta las variedades no aconsejables de ninguna manera.

La revista Econcejo ha publicado en varios ejemplares artículos sobre el tema de

prestigios profesionales que aconsejamos tener en cuenta. La pregunta que ahora surge es si corresponde punir a los que incurren en los cerramientos de los pozos cuando la excusa no es atendible.

Finalmente, con que métodos reeducar a estos adultos que olvidaron las épocas de su escuela primaria en que con tanto fervor festejábamos el día del árbol. Finalmente, deberíamos recordar que el diagnóstico de la crisis que en nuestros días se manifiesta en el cambio climático fue anticipada en 1987 en el informe Brundtland que expresaba la preocupación existente con relación al hecho de que la velocidad a la que se dan los cambios excede la capacidad con la que cuentan las disciplinas científicas, así como nuestras propias habilidades a la hora de evaluar y proponer soluciones

Silvia Ezcurra de de Larrechea
A.P.D.M.A.

Fuentes consultadas, Ing. Agri. Eduardo Pire y Cesar Omar Nuñez, Facultad de Agronomía y Veterinaria U.N.R.CA



El día del árbol en Rosario

29 de Agosto

El hombre ha evolucionado en un ambiente en el que los mayores “constructores biológicos del hábitat” han sido los árboles, hoy “las ciudades”, no pueden independizarlo de esos millones de años de coevolución. Ya lo dijo Catón “Es necesario tomarse mucho tiempo para edificar, pero no debe diferirse un instante para hacer plantaciones”. Es entonces que el arbolado y los espacios verdes en la ciudad prestan una serie de beneficios que al enumerarlos nos dan cuenta de su importancia para aumentar la calidad de vida actual.

Las plantas verdes al realizar la fotosíntesis, consumen dióxido de carbono (CO₂) que es uno de los compuestos contaminantes y durante la misma reacción liberan oxígeno (O₂) que utilizamos justamente al respirar.

Las copas de los árboles con su entramado, rugosidad y flexibilidad, sumado a la gran superficie de las hojas y su pilosidad hace que muchas partículas que se encuentran en suspensión en el aire o transportadas por el viento se depositen sobre ella o caigan al suelo lentamente por gravedad como consecuencia del frenado del movimiento del aire. Actúan así en el espacio aéreo como un gigantesco filtro de partículas o pulmón biológico, también absorben sustancias tóxicas como plomo (Pb) mejorando la calidad del aire que respiramos y disminuyendo la contaminación aérea. Generalmente plantamos los árboles por su “sombra” refrescante que es lo que se ve y siente, en nuestro clima la sombra es imprescindible en el verano,

evitando que tanto nuestras propiedades como el pavimento se calienten y reirradien su temperatura durante la noche, (ahorrando energía hoy tan costosa), en realidad también mejoran el ambiente al mantener niveles medios de humedad atmosférica (aptos para evitar la desecación



Foto: Gentileza Rubén “Palomo” Lescano

de las mucosas) y debido a la humedad que aportan al aire, logran reducir los descensos de temperatura en invierno y atemperan los ruidos,

En el aspecto biológico muchas especies liberan sustancias antibióticas que eliminan agentes patógenos mejoran la salud del aire.

La radiación del sol que afecta pinturas y destruye polímeros se ve atenuada por esta sombra protectora, haciendo nuestros bienes más durables.

Las raíces al explorar el suelo estructuran los bordes y barrancos y los sostienen, consolidan las tierras superficiales fre-

nando la erosión, al transpirar las plantas extraen el agua del suelo disminuyen la humedad, drenan y descontaminan la primera napa (más contaminada por los pozos negros y desagües) al tomar las sustancias que contaminan esta agua negra, utilizan y reciclan numerosos compuestos y elementos imprescindibles para la vida disminuyen el agua en cunetas y desagües abiertos, disminuyendo los criaderos de mosquitos.

El color verde descansa la vista, y el suave movimiento de las hojas y algunas sustancias aromáticas que liberan relajan el espíritu y descansan la mente, disminuyendo el stress, fenómeno que se tornan cada vez más importante para la salud y calidad de vida de los ciudadanos actuales. Su tarea preventiva como todas las de este tipo es poco valorada.

Por otra parte son productos del bosque urbano importante cantidad de combustible (leña),

maderas que se pueden utilizar en diversas construcciones, frutos y sirven de refugio y sostén a numerosos organismos, fauna asociada que recrean el ambiente humano.

También se ha descubierto luego de los desastres de las centrales atómicas, que los árboles asimilan y concentran las partículas radioactivas haciendo que los niveles generales de radiación en el lugar bajen, lamentablemente cuando estas maderas son degradadas o quemadas estas sustancias vuelven a polucionar el medio.

Contrariamente a lo que la mayoría de la gente piensa, los árboles son estructu-



ras muy resistentes, flexibles y nos protegen del viento, aunque no pueden prever un clima de vientos modificado por nuevas construcciones o corte de raíces... o heridas antiguas y malformaciones que hacen que se caigan o rompan. También nos protegen de las granizadas y en algunos casos funcionan como verdaderos pararrayos, protegiendo nuestros bienes a su costa.

Por todo esto el arbolado y los espacios verdes de la ciudad deben ser considerados uno de los servicios públicos más importantes, como bien común de gran importancia, su mantenimiento y gestión son función pública. La Municipalidad a través de su dirección de Parques y Paseos debe contar con un área específica dedicada a solucionar los problemas que tiene cada vecino en particular, donde hay que arreglar las veredas deterioradas, encamisar las cañerías con problemas, hacer cazuelas más grandes, limpiar los techos inaccesibles, en suma compatibilizar éste servicio con los otros servicios (aéreos, subterráneos y niveles de circulación). Cuando se corta un cable viejo o se rompe u obstruye un caño se puede poner otro nuevo, porque el viejo vale menos, está obsoleto y dejará tarde o temprano de cumplir con su función, pero en el árbol ocurre todo lo contrario, a medida que es mayor, es mas grande y nos presta más y mejores beneficios, la mayoría de nuestras especies viven alrededor de 300 años y es prácticamente imposible reemplazarlos convenientemente en los primeros tiempos que son los que nos ocupan, por ello el municipio debe contar con un cuerpo de cirujanos expertos para los trabajos de recuperación de los ejemplares en mal estado y/o peligrosos, a los que debe tratar de enderezar, apuntalar y sólo en el



último de los casos extraer (los irrecuperables) para reforestar luego el sitio. Otra función importante en colaboración con Planeamiento es la de diseñar y construir el paisaje y planificar las plantaciones.

Luego de muchos años de educación se ha logrado desterrar la “poda” como práctica habitual, no obstante se ha reemplazado por la llamada “escamonda” no siempre necesaria, en muchos casos se observa que se despejan las ramas inferiores elevando la copas sin necesidad lo que es contraproducente ya que aumenta el brazo de palanca del ejemplar (peligro de caída) y disminuye los servicios prestados.

Acerca de las especies colocadas y a recomendar, es importante ampliar la variedad de especies a utilizar, tratando de domesticar variedades inermes de nuestras especies autóctonas y colocarlas de acuerdo a su porte, pensando en los niveles de circulación, espacio y requerimiento de cada proyecto de vereda... llevando un registro de los problemas detectados. De cualquier manera deben ser de hojas caducas y pequeñas, para dejar pasar el sol en invierno y evitar que tapen las bocas de tormenta y desagües durante las lluvias de otoño.

La ciudad de Rosario tiene arboledas y espacios verdes comunes insuficientes, sobre los que permanentemente avanzan los privados, unos por necesidad (asentamientos irregulares) y otros por intereses sectoriales o de lucro (clubes, costa y concesiones en terrenos de parques o que eran del ferrocarril, etc.). Poco a poco debemos ir recuperando y construyendo los pulmones de la ciudad para todos sin exclusiones. Para vivir en y tener una ciudad mejor.

Los parques, plazas y zonas forestadas valorizan las propiedades linderas en un claro ejemplo de las preferencias de la gente, todos los ciudadanos tenemos derecho a vivir en contacto con el verde, no sólo los que pueden pagar barrios cerrados o Countries. Una Ciudad forestada es una ciudad linda y su aire es más limpio en equilibrio con su gente y el espacio. Por eso en el día del árbol a plantar y a cuidar los árboles para el mañana.

Ing.Agr. Eduardo F.Pire
Prof. Cátedra de Ecología Fac Cs. Agrarias
UNR
Investigador del CONICET
Pte. de Asoc. Amigos del Árbol



Profundo Iberá

Conclusiones y propuestas de pueblos fumigados del noroeste

Los días 4 y 5 de junio (día mundial del Medio Ambiente) nos invitaron a el “1er Encuentro de Pueblos Fumigados del Nordeste”. Con los interesantes y saludables antecedentes de dos encuentros de “Médicos de Pueblos Fumigados” realizados en Córdoba el año pasado y en nuestra ciudad en abril de este año (encuentro del cual participamos) se realizó este evento en la Colonia Carlos Pellegrini, mismísima “puerta” de entrada de los “Esteros del Iberá”. Hasta la bellísima provincia de Corrientes nos llegamos junto a el compañero José Luis Sgro, técnico de sonido de nuestra ONG, el “Taller de Comunicación Ambiental” (Rosario).

De más está decir que también fue una hermosa oportunidad para conocer en profundidad este maravilloso y gigantesco humedal correntino. Entre carpinchos, ciervos de los pantanos y yacarés escuchamos las valientes y corajudas exposiciones y denuncias de los pobladores de la zona que denunciaron la locura de las fumigaciones criminales que soportan.

También escuchamos los relatos concretísimos sobre las agresiones que sufren los humedales correntinos con la construcción impune de terraplenes ilegales. Compartimos las conclusiones de dicho encuentro ejemplarmente organizado por la ONG “Salvemos a el Iberá” (*).

Los Esteros del Iberá

El Iberá es un macro-ecosistema ubicado en el centro-noreste de la Provincia de Corrientes. En particular, es el humedal de agua dulce subtropical más importante de nuestro país. Los humedales son áreas que se inundan de manera temporal o permanente, donde el agua juega un rol fundamental en su ecosistema y en la determinación de su estructura.

Por éstas características el Iberá reúne en sus 13.000 km² ambientes muy diversos,



que ofrecen un hábitat a más de 4.000 especies de fauna y flora, acuática y terrestre, lo que equivale al 30% de la biodiversidad total de la Argentina. Definitivamente es uno de los humedales de clima cálido con mayor cantidad de especies del planeta.

El Iberá es una cuenca cerrada que capta toda su agua de las lluvias, para luego drenar muy lentamente hasta formar el río Corrientes, convirtiéndolo de ésta manera en un importante reservorio de agua dulce, y estabilizador del clima local. Dado que el agua escurre en forma natural desde las tierras altas hacia los esteros y cañadas, el Iberá es vulnerable a los impactos negativos que ocurren en ellas. Por tal motivo, su conservación y uso sustentable se debe desarrollar a través de un enfoque integral que tenga en cuenta todos los ecosistemas que se encuentran relacionados dentro de los límites naturales que definen la cuenca.

La Reserva

Para proteger ésta especial zona, se creó la Reserva Provincial del Iberá en abril de 1983 por Ley Provincial N° 3771, formando así la mayor área protegida del nordeste

argentino. También fue declarada sitio RAMSAR, o Humedal de Importancia Internacional, en el año 2001. En el año 2007 se declaró Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA), y finalmente en el año 2009 sus tierras fiscales se convirtieron en Parque Provincial.

La mayor fortaleza de la ley de creación de la Reserva Natural Iberá radica en su diseño de límites, los que comprenden la totalidad de la alta cuenca del río Corriente, que es donde nace el río y recoge la mayor cantidad de agua. La protección de las tierras altas permite asegurar la calidad de las aguas río abajo y el correcto funcionamiento del sistema ecológico en su totalidad, a perpetuidad.

Pero no sólo es reconocida como área protegida, sino que también está protegida por las leyes provinciales 3771 y 4736, y los decretos 18/00 y 1440/09. También están vigentes las leyes de impacto ambiental y audiencia pública (Ley N° 5067 y su decreto 876/05), el código de aguas de la Provincia de Corrientes, y por sobre todas las cosas, la Constitución Provincial, reformada en 2007, que declara a los Esteros del Iberá de dominio público y recurso estratégico, natural y cultural.

Gran parte de las tierras fiscales de la Reserva son zonas anegadas (esteros) o anegables (cañadas y bañados), mientras que los principales ecosistemas de tierras altas se encuentran en campos privados. Al igual que en el resto de la provincia, los campos privados ubicados dentro de la

agropecuaria desde los años '90. Entendemos que abordar el problema solo desde los emergentes nos llevaría a dilapidar esfuerzos, y a un callejón sin salida que nos impediría avanzar en remover las causas estructurales.

Por lo tanto debemos proponer e impulsar masiva y sostenidamente medidas



Reserva están dedicadas a distintos tipos de producción, como ganadería extensiva, plantaciones forestales, y agricultura (arroz, pasturas y otros). Las forestaciones y arrozceras son producciones no sustentables en el Iberá, y en su mayoría se realizan por fuera del marco legal provincial.

Conclusiones y propuestas

“1er Encuentro de Pueblos Fumigados del Nordeste” 4 y 5 de junio de 2011, Colonia Carlos Pellegrini, “Esteros del Iberá” provincia de Corrientes.

“Reunidos en el 1er Encuentro de Pueblos Fumigados del Nordeste declaramos desde el Iberá: que los pueblos fumigados del Nordeste nos encontramos por primera vez motivados por la problemática común que nos afecta; el deterioro de nuestra salud y medio ambiente producto de la incesante utilización de agro-tóxicos en la periferia de nuestras comunidades y campos donde trabajamos. Analizamos en conjunto la problemática de las zonas y pueblos fumigados y asumimos que significa que estamos evaluando solo uno de los emergentes de los tantos que se derivan del modelo socio productivo que hegemoniza la producción

que influyan en cambiar el escenario en los principales factores que están en juego en esta problemática. Es decir medidas que tanto canalicen las denuncias y las urgencias que tenemos, como algunas que incidan en los cambios estructurales que necesitamos.

Es así que tomando varias de las iniciativas que ya están en marcha en la Argentina, proponemos coordinar regionalmente y unificar nacionalmente para generar políticas y estrategias que impulsen hasta que se concreten, los siguientes puntos:

Propuesta Provincial (Corrientes)

1- Relanzamiento de las Campañas Salvemos al Iberá y El Ayuí

1.1 Diseñar entre todas las organizaciones ambientales, instituciones, sindicatos, centros de estudiantes, organizaciones, rurales, eclesiásticas, municipios, partidos políticos y toda expresión organizada de la sociedad, una nueva estrategia que permita frenar la destrucción y contaminación de los humedales correntinos en especial los del sistema Iberá y el Ayuí, y exprese el fuerte rechazo ciudadano que existe

en contra de los proyectos y actividades que los ponen en riesgo.

1.2 Difundir y apoyar entre todas las organizaciones la lucha por justicia y esclarecimiento de las muertes y afecciones a la salud de las poblaciones expuestas a los agroquímicos. Como son los casos recientes y prioritarios ocurridos en Lavalle.

1.3 Coordinar los esfuerzos ciudadanos para el fin inmediato de las fumigaciones sobre población humana como ocurre en las Localidades de Colonia Carlos Pellegrini, Chavarría, Ita Bate, Santa Lucía y Lavalle entre otras tantas.

Propuesta Regional

2- Creación de un espacio de articulación entre Organizaciones del Nordeste Argentino

2.1 Sentar las bases para la creación de un foro o coordinadora de organizaciones de las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones que se constituya como espacio de centralización de la información sobre las problemáticas socio – ambientales del ámbito rural de nuestra región con especial énfasis en la contaminación producida por los agroquímicos.

2.2 Buscar los mecanismos de trabajo interno necesarios para desarrollar vínculos sinérgicos entre las organizaciones a fin de apoyarse mutuamente de manera efectiva en el avance de la resolución de los problemas y luchas que enfrentan.

2.3 Articular desde este espacio con el resto de las iniciativas provinciales y regionales que trabajan contra las fumigaciones y la utilización de agroquímicos.

2.4 Habilitar una página web que permita cargar, transmitir, intercambiar tanto las denuncias, las situaciones de alerta, como las experiencias positivas, los documentos o cursos que se están produciendo a lo largo y ancho del país y Latinoamérica, referido a la temática socio ambiental. El sitio debe tener solvencia técnica, jurídica y estética, así como autoridad política y ética (por ejemplo, no debería aceptarse aportes o datos sin certezas o firma responsable). Además que debe tener un entorno amigable para el común de la ciudadanía.



2.5 Decidir (entre las organizaciones que adhieran) la metodología de trabajo en común y el sistema de toma de decisiones así como también lo necesario para dar cumplimiento a los puntos anteriores.

2.6 Fijar lugar y fecha de un nuevo encuentro que sea continuador de lo expuesto en este documento.

Propuesta Nacional

3-Medidas para incidir en los emergentes

3.1 Impulsar nacionalmente la ley de completa prohibición de la fumigación aérea en todo el territorio nacional, y limitar la fumigación terrestre a una distancia de 2000 mts de pobladores y cursos de agua. Esta Ley tendrá carácter de Presupuesto Mínimo Nacional, según artículo 41 de la Constitución Nacional.

3.2 Impulsar la re-categorización de los agroquímicos y el cambio de metodología de evaluación, de acuerdo a la propuesta del Ing. Claudio Lowy, actualmente con apoyo del Defensor del Pueblo. Proponer que en el futuro las categorizaciones no dependan de una simple Resolución del SENASA como hasta ahora, sino de un Equipo Interdisciplinario, con participación de las Universidades Nacionales, Institutos estatales de Toxicología, que actuará como entidad autárquica, autónoma y con control legislativo.

4-Medidas de esclarecimiento, monitoreo y control

4.1 Estudios epidemiológicos de tipo descriptivo, retrospectivos y prospectivos de las localidades y pueblos fumigados; y vigilancia epidemiológica de los mismos, con diseño acorde y pertinente al caso

en estudio; profundizando el espíritu y la letra del Decreto Nacional N°26/09 de la Presidencia de la Nación.

4.2 Incorporar en las leyes educativas provinciales la necesidad de la formación de la conciencia eco ambiental, como eje transversal del proceso educativo, como ya se pudo incorporar en la Ley de Educación del Chaco (art 139 - Ley N° 6691) y Ley N° 4910 (que crea el plan de educación ambiental, para el desarrollo progresivo y permanente del hombre y su comunidad).

4.3 Fondo de Reparación para pueblos fumigados, y sus pobladores más afectados: debe surgir de una contribución de las empresas productoras de agroquímicos (de los que producen los categorizados como clase Ia; Ib; II y III; más una cuota parte de los productores que han fumigado y los que persisten en las fumigaciones sobre poblaciones).

5-Medidas para incidir en las causas de fondo

5.1 Promoción de la Agricultura Familiar y de Cooperativas. La Agroecológica como opción sostenible en la producción agraria en general y de agroalimentos en particular, destinando un mínimo de 7,5% de las retenciones a la exportación agropecuaria para este fin, de los cuales 2,5% deberán destinarse a la investigación y desarrollo tecnológico de esta misma política.

5.2 Ley de Trazabilidad para toda la producción alimentaria: es decir debe incorporarse en las etiquetas de la totalidad de los productos alimentarios al menos tres datos adicionales, además de los que hoy ya tienen:

a) Si ese producto tiene o no algún elemento transgénico en su proceso.

b) Fases del proceso que atravesó el producto (origen, eslabones, y destino) con sus respectivas referencias.

c) Si es de origen agroecológico u orgánico (y responsables de la Certificación). Esto apunta a la Promoción del consumo responsable y con consentimiento informado; de tal forma de superar la actual etapa de que la ciudadanía no puede elegir qué consumir y qué no; puesto que estamos rehenes del marketing y de cadenas productivas y comerciales que desconocemos.



Propuesta Internacional

6- Fortalecimiento de las relaciones con organizaciones e individuos del Paraguay y Brasil

6.1 Reconociendo las estrechas similitudes culturales, sociales, históricas, ambientales y problemáticas en común, se propone estrechar los vínculos con las organizaciones y profesionales que trabajen sobre las problemáticas de las fumigaciones, contaminación producida por los agroquímicos y la defensa de los humedales.

6.2 Invitar y estimular la participación de compañeros paraguayos y brasileros en todos los encuentros que se realicen en la Argentina.

6.3 Compartir y difundir información y estudios sobre las problemáticas comunes que nos afectan.

6.4 Impulsar que en los foros internacionales que integran nuestros países se incluya y trabaje sobre el manejo sustentable de nuestros humedales comunes y la finalización de la contaminación de los mismos.

Por Sergio Rinaldi

Periodista - Coordinador del "Taller de Comunicación Ambiental" (Rosario). Miembro de la "Alianza Sistema de Humedales Paraguay-Paraná" la "Coalición Ciudadana Anti-incineración" y la "Alianza Global por Alternativas a la Incineración" (GAIA).

(*) Agradecemos en esta nota la invitación, colaboración y material de la página web de la Campaña "Salvemos al Iberá" cuyo coordinador es Emilio Spataro.

Educación ambiental y políticas públicas

Una sinergia necesaria

Todas las publicaciones que analizan los problemas medioambientales tienen conclusiones similares: ‘es necesario crear conciencia sobre el cuidado del ambiente en el que vivimos’... lo cual es fácil de decir, pero a la luz de los hechos, difícil de realizar.

En este sentido, es importante destacar que desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación se lanzó la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (ENEA). La misma es concebida como un proceso que posibilita construir participativamente los lineamientos de la política nacional de educación ambiental.

Los objetivos específicos de esta Estrategia son:

- Explicitar los propósitos de la Educación Ambiental.
- Establecer un marco conceptual que permita unificar criterios en las actividades de la Educación Ambiental (EA) que se realicen en el país.
- Elaborar, difundir y mantener actualizado y disponible para su utilización, un estudio diagnóstico sobre la problemática de la EA que contemple las diferentes realidades en nuestro país, así como de especialistas dedicados a la EA y en general todos los aspectos que favorezcan su desarrollo.
- Identificar necesidades, intereses y

prioridades del país referidos a los actores y grupos claves a través de la participación comunitaria y a la generación de consensos para orientar los programas de la EA.

- Crear y sostener espacios de articulación y coordinación con otros sectores de la administración pública.
- Territorializar la estrategia y constituir institucionalidad de la misma.
- Promover el acceso a la información relacionada con EA a todos los sectores de la comunidad.

Qué acciones concretas se llevaron a cabo para esta elaborar la estrategia de educación ambiental?

Para darle forma a esta estrategia, el COFEMA realizó diferentes reuniones donde se fueron acordando acciones conjuntas entre Nación y Provincias, a partir de lo cual cada provincia acordó crear un Programa Provincial de Educación ambiental. Muchos de los cuales ya están disponibles para ser consultados en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación. Lamentablemente no es el caso de nuestra provincia, y allí surge una preocupación que aparece común al área educativa: la falta de participación de Santa Fe en diferentes políticas públicas que impulsa Nación. En línea con esto podemos citar la negativa a aplicar en la

provincia la ley de Educación Sexual en las escuelas, a pesar de que desde el Ministerio de Educación de la Nación se ha ofrecido capacitación, como así también manuales pedagógicos adaptados para los 3 niveles educativos...

Por otra parte, en abril de este año se presentó la Iniciativa de Educación Ambiental en Argentina (IDEA.AR), que contempla la publicación y distribución de 350 mil manuales de educación ambiental destinados a los tres niveles educativos de todos los colegios del país, como así también la conformación de equipos provinciales de trabajo, capacitación a formadores, docentes y directivos, además de la confección de un sitio Web que será utilizado como plataforma de comunicación e interacción entre todos los actores intervinientes en esta política pública participativa.

Cabe preguntarnos entonces cuál será la participación de Santa Fe en esta importante política pública que intenta aportar a los problemas medioambientales una herramienta fundamental: ciudadanos ecológicamente alfabetizados, con una consideración y respeto por el medio en el que viven que permita dar sustento y cumplimiento a la legislación vigente y por venir sobre medio ambiente, que necesita de la conciencia de todos y todas para cumplir con las metas establecidas y sin la cual es simplemente una declaración de buenas intenciones...

“El principio de solución es que todas las deliberaciones que afectan a la sustentabilidad de desarrollo sean realizadas por personas ecológicamente alfabetizadas...” (Motomura: 2002)

Arturo Gandolla
Vicepresidente Comisión de Ecología
Concejo Municipal de Rosario

Los manuales pueden ser descargados en:
<http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=193>



Un programa que busca incentivar el uso masivo de la bicicleta como Transporte en la ciudad de Rosario

En el Concejo Municipal se presentó un “Programa sobre Promoción e Incentivo en el Uso Masivo de la Bicicleta” a cargo del Ente Transporte de Rosario. El mismo tiene como finalidad abordar políticas activas para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte en la Ciudad de Rosario. Se realizó con la participación de estudiantes, profesionales, ciclistas y agrupaciones relacionadas en la temática, generándose un espacio de comunicación, abierto a la incorporación de ideas innovadoras para incentivar el uso de este medio de transporte.

El programa tiene como objetivos:

- Incentivar cambios hacia formas de transporte más eficientes y menos contaminantes
- incorporar más ciclistas a la ciudad, para avanzar en la validación de la bicicleta como un modo de transporte seguro, moderno, sustentable y económico
- Mejorar la disciplina circulatoria del tránsito no motorizado en la ciudad
- Difundir de forma masiva la red de ciclovías existentes en el éjido urbano
- Incorporar y fortalecer las organizaciones involucradas en la temática como actores centrales de la política de difusión y consolidación de la bicicleta como medio de transporte urbano
- Apoyo a iniciativas de seguridad para trabajadores que viajan a sus trabajos en bicicletas.

Entre las acciones que se presentan se dispone: Incorpórese un link “Yo soy ciclista” dentro de la página web del Ente de Transporte de Rosario, www.etr.gov.ar, el cual expondrá:

Diseño de un mapa informativo que contendrá:

- a- Los recorridos de las Bicisenda y sus conexiones.
- b- Ciclovías existentes y proyectadas.
- c- Descripción de los elementos de seguridad obligatorios de los ciclistas en la vía pública.



d- Lugares destinados para aparcamiento de bicicletas.

Gracias a la participación ciudadana, se hizo hincapié en que la bicicleta es un medio de transporte práctico para una ciudad como Rosario, con su geografía plana, sus distancias cortas y su buen clima. Por tal motivo se dispuso la creación de: “Donde voy, Donde estoy” Servicio de consultas on-line para usuario de bicicletas. “Donde Voy, Donde estoy” permitirá a los ciclistas:

- a) Consultar las opciones de traslado más rápidas y seguras, teniendo en cuenta las ciclovías existentes, sus interconexiones.
- b) Tener conocimiento de las características geográficas y geométricas de las bicisendas.
- c) Obtener la información pertinente del origen, destino e interconexiones de las bicisendas y sus respectivas distancias.

Durante la elaboración del programa; resultó necesario ir generando conciencia, tanto en los ciudadanos en general, como en los agentes públicos a cargo del diseño y ejecución de ciclovías. Por tal motivo se establece la línea 0800 “Atención al ciclista” que estará destinada a los ciclistas, para realizar diversas consultas,

reclamos y denuncias con respecto al uso, mantenimiento y estado de las bicisendas en el éjido urbano.

Se llegó a la conclusión que para incentivar el uso de este medio de transporte, es necesario proveerle al ciclista de una zona de aparcamiento seguro donde pueda dejar su vehículo. El programa plantea que se encomiende al D.E, proceda a la inmediata colocación de cartelera informativa, en espacios estratégicos, en las calles destinada al uso exclusivo de bicisendas, con la incorporación de un mapa con las zonas comprendidas a dicho fin, indicando:

- a) Los recorridos de las Bicisenda y sus conexiones.
- b) Lugares destinados para aparcamiento de bicicletas.

Son miles los rosarinos que usan la bicicleta como medio de transporte y muchos más esperan que se den las condiciones de seguridad para sumarse, motivo por el cual es de suma importancia realizar campañas de educación vial, para que se respete al ciclista y para que los ciclistas también mejoren su forma de trasladarse por la ciudad. En el programa se provee la realización de Campañas de educación vial dirigida a:

- a) Sensibilizar a los usuarios de bicicletas en su uso seguro y en la correcta manera de transitar.
- b) Sensibilizar a los conductores de vehículos motorizados de la participación de la bicicleta como un modo de transporte válido y existente.

Acompañan el proyecto Presidente del Concejo Miguel Zamarini, Concejales Orlando Debiasi y Edgardo Falcón.

Mariana Alonso
Concejala Bloque Socialista

Medio Ambiente

Programa de construcciones sustentables y eficiencia energética

En el Marco de la Estrategia Local de Acción Climática y con el objetivo de promocionar un desarrollo edilicio más amigable con el ambiente, la Municipalidad de Rosario creó el Programa de construcciones sustentables y eficiencia energética, una iniciativa que busca mejorar la calidad de vida de los rosarinos en lo atinente a las construcciones edilicias, y también aportar a nivel global en soluciones frente al problema climático, llevando a Rosario a ser un ámbito cada vez más sustentable.

Está enmarcada en una coyuntura como la actual, donde la industria de la construcción es un sector que crece continuamente, con gran impacto en la ciudad y clave también en lo que hace a la mejor o peor utilización de recursos energéticos en la actualidad y hacia el futuro.

Son tres las líneas de acción para abordar el desarrollo del Programa en cuestión: una, la generación de escenarios para el debate; otra es la promoción del desarrollo y la capacidad local institucional y académica; el restante gira en torno a la gestión de proyectos para intervenciones puntuales y genéricas promoviendo lineamientos integrales para definir pautas jurídicas y económicas que permitan el desarrollo normativo.

Cuenta con el aval de importantes sectores que hacen al desarrollo inmobiliario, como la Asociación de Empresarios de la

Vivienda (AEV), Cámara Argentina de la Construcción (CAC) filial Rosario, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros Civiles, y la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR. Además, adhieren las empresas de servicio Aguas Santafesinas S.A., Empresa Provincial de la Energía y Litoral Gas S.A., como así también sus entes reguladores, y las ONG de consumidores y las que se dedican al medio ambiente, como el Taller Ecologista.

Avances

Desde su creación, además de la firma del acta acuerdo, ya se realizó el primer taller de trabajo del Consejo Asesor con los objetivos de consensuar un breve diagnóstico general, acordar objetivos particulares y desarrollar/estimular proyectos comunes.

Con una asistencia perfecta de los representantes de las 24 instituciones que componen el Consejo Asesor se realizó la jornada de trabajo orientada a elaborar un diagnóstico consensuado respecto de la temática sobre la ciudad y acordar un plan de acción con proyectos concretos a dinamizar.

En cuanto a las líneas de acción, se consensuó comenzar por un análisis del Reglamento de Edificación y el Plan Urbano desde una mirada sostenible, contar con un balance energético para la ciudad de Rosario, trabajar en las bases de un concurso

para premiar a edificios sustentables, entre otros. También se formaron comisiones de trabajo periódico con el fin de reglamentar la llamada Ordenanza Higrotérmica que incorpora la evaluación del comportamiento térmico a los futuros proyectos edilicios y para analizar la normativa existente.

Sobre el cambio climático

El cambio climático es un fenómeno que se ha dado en el planeta de manera natural pero a raíz de la actividad del hombre se ha visto acelerado. Sobre todo, ocasionado por el aumento de las emisiones de los gases de efecto invernadero (producto de actividades como la quema de combustibles fósiles, la agricultura, la tala de bosques, entre otras).

Éstas generan cambios en la atmósfera del planeta y por consiguiente, en el clima (aumento de temperaturas, precipitaciones, intensas tormentas, derretimiento de glaciares, entre otras).

Frente a esta problemática actual y futura, gran cantidad de países han asumido que el cambio climático presenta efectos desfavorables en todos los ámbitos de la vida humana y en los sistemas naturales. En este marco, se torna necesario asumir un rol activo y avanzar en planes locales frente al cambio climático.

Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente. Municipalidad de Rosario



Cincuenta años de ininterrumpida trayectoria



La Asociación de Logopedia, Foniatría y Audiología del Litoral, es una Institución Civil, Científica y Profesional sin fines de lucro, creada en nuestra ciudad el 10 de octubre de 1961, por Fonoaudiólogos y médicos Otorrinolaringólogos, residentes en las provincias argentinas de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Formosa y Chaco, con el fin de reunir a colegas especializados y/o interesados en tales disciplinas; como así también a profesionales egresados de otras carreras afines, decididos todos al estudio, en pos de la actualización, e investigación de temas comunes, favorecedores de la obtención de conclusiones científicas, jerarquizadoras de sus Miembros, con el objetivo final, no menos relevante, de comunicación y difusión en ámbitos sanitarios, sociales y educativos, con intereses esencialmente preventivos, mediante la organización y ejecución de Congresos, Jornadas, Cursos, Talleres,

Simposios, Publicaciones, Paneles y Comentarios de tipos orales y escritos, por todos los medios de divulgación masiva.

En la actualidad, son socios titulares, todos los Fonoaudiólogos, Licenciados y Doctores en Fonoaudiología, de Rosario y su zona de influencia; siendo la actual presidenta la Fga. Nydia Tamburri.

A modo de breve reseña y en relación al logro de niveles académicos superiores, se deben destacar gestiones concretadas en 1967, coordinando un Curso introductorio a la Fonoaudiología Superior, con vistas al nivel de Licenciatura; en 1984, la elaboración conjuntamente con AFAF (U.N.R.), del primer proyecto del plan de estudios para la Licenciatura en Fonoaudiología; y en 1985, la creación del Instituto de Perfeccionamiento Profesional y Docente, con reconocimiento del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Las comprometidas diligencias

realizadas, permitieron la aprobación del Doctorado en la Universidad del Museo Social, Argentino de Bs. As., hecho que le valió público reconocimiento.

Fue Miembro Fundador de la Federación Argentina de Colegios y Asociaciones de Fonoaudiólogos, ocupando la presidencia en 1982, por dos períodos consecutivos, relacionándose con todas las universidades del país.

Con respecto a las variadas y numerosas actividades actuales, es de resaltar la participación en los encuentros de FO.IN. (Fonoaudiología Interinstitucional), conformada por profesionales de la Fonoaudiología, representantes de los servicios de la disciplina, en Hospitales Provinciales y Municipales de nuestra ciudad y localidades vecinas, de la Escuela de Fonoaudiología y del Colegio de Fonoaudiólogos; siendo sus principales objetivos reflexionar acerca del rol del



Fonoaudiólogo en los ámbitos de Salud y Educación, mediante el intercambio de información que produzca a la vez, la cooperación y reciprocidad entre las instituciones y sus integrantes.

Pero a demás, a raíz de la existencia de un lacerante contaminante: EL RUIDO, que afecta tempranamente el sentido más lábil: LA AUDICIÓN, constituyendo una agresión al resto del organismo debido a que la onda sonora, en su impacto, destruye por efecto físico, participa en octubre de 1971 de, las Primeras Jornadas Interamericanas sobre Ruido y Comunidad, en adhesión a la Primera Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente, que organizada por las Naciones Unidas, se realizó del 5 al 16 de junio en Estocolmo; como así también en la Segunda Asamblea Mundial, Río Eco 92, donde uno de los nueve puntos básicos a tratar fue Salud y Medio Humano. Nuestra Asociación participa a través de la RENACE, Red Nacional de Acción Ecológica, Ex Red Nacional de Emergencias Ambientales, a la que había ingresado ese año como Miembro Pleno. Al término de estas Jornadas, se conoce un documento denominado Carta del Silencio de Santa Fe de la Vera Cruz donde se hace una síntesis de este acuciante problema, al cual adhiere nuestra Asociación.

Se desarrollan posteriormente las mismas Jornadas en Chile y Brasil de donde surge Agenda XXI, y las 5 ° Jornadas Interamericanas se realizan en forma conjunta, con el XII Congreso Argentino de Foniatria Logopedia y Audiología, el que presidido por Asolofal, se lleva a cabo en Rosario en 1983.

ASOLOFAL continúa con el tratamiento del tema, hasta que en ocasión de realizar una Jornada Conjunta con la Asociación de Otorrinolaringología del Litoral, sobre "Alteraciones del oído inducidas por ruido. Repercusión social y laboral", en agosto de 1988 propone la constitución de un Comité que se aboque a una acción efectiva, llevando al terreno práctico conclusiones y recomendaciones de Congresos y Jornadas, sobre este flagelo.

Así se concreta la creación del Comité Científico Interdisciplinario de Ecología



y Ruido (CCIER) constituido por médicos, abogados (especialistas en derecho ambiental y en derecho del trabajo), psicólogos, arquitectos, ingenieros y fonoaudiólogos, donde cada profesional hace aportes de acuerdo a su especialidad.

Se crea el Grupo Juvenil a los efectos de concientizar y difundir los daños producidos por el ruido entre los jóvenes, por considerarla población de riesgo.

La psicóloga Lidia Batistton integrante de la primera Comisión Directiva, ya desaparecida, lleva a cabo por primera vez entrevista con adolescentes concurrentes a discotecas o lugares de esparcimiento, con el objeto de investigar el grado de conciencia sobre los efectos de escuchar música a alto volumen, móviles del comportamiento prefiriendo la alta intensidad; y posibilidades de modificar conductas.

No se puede dejar de destacar la importante intervención de personalidades pioneras en la lucha contra el ruido, como el Dr. Héctor Oscar Ruiz, médico ORL de prestigiosa trayectoria, la Fga. Matilde Della Cella, declarada Ciudadana Ilustre por el Concejo Municipal de Rosario, y la Lic. Gladys Maresca, de amplio e inteligente desempeño. Actualmente, liderando el grupo por sus condiciones humanas, dedicación y capacidades profesionales, se debe resaltar la intervención del Prof. Ing. Federico Miyara, junto a quien, y en compañía de la Fga. Nydia Tamburri, de

incasable, permanente y destacado apoyo, conforman el Comité, la Dra. Cecilia Barbieri; la Lic. Gladys Maresca; las Fgas. Graciela Pairola; Sara Sans; Gabriela Strubbia y Bibiana Zerpa; la Dra. Pamela Ransdale y la Arq. Miriam Ruiz.

El CCIER, integra el Consejo Asesor de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, del Honorable Concejo Municipal de Rosario, y por una disposición especial, debe ser consultado en los aspectos técnicos, previamente al tratamiento de todo tema relacionado con la contaminación sonora y el control del ruido.

A solicitud de Asolofal y por Ordenanza N° 6434/97 del Concejo Municipal de Rosario, se reconoce el día 10 de octubre como "Día del Entorno Sonoro Saludable".

Por último Asolofal informa que el 14 de octubre del cte. año, a las 10 y 30, en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia, se rendirá merecido homenaje, a los distintos presidentes de la Asociación, como así también a la primera promoción de Fonoaudiólogas egresadas de la Universidad Nacional de Rosario el 10 de junio de 1961, coincidente con el año de fundación de la Institución.

A.S.O.LO.F.A.L.
Asociación de Logopedia, Foniatria y Audiología del Litoral.

Auxiliar en Gestión Ambiental

Primera experiencia del año - abril 2011

En la primera clase del curso de Auxiliar de gestión ambiental enmarcado en el Programa de Responsables y Facilitadores Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente, se desarrolló la temática de abordaje integral de las problemáticas ambientales, y el ordenamiento territorial ambiental. Los profesionales que estuvieron a cargo fueron el Subsecretario de recursos Naturales Lic. Ricardo Biassatti, la coordinadora del Programa Lic. Mariel Rapalino y la Ing. Maricel Benvenuto personal de la Secretaría de Medio Ambiente.

En esta instancia se trataron conceptos como complejidad, transversalidad, interdisciplinaria, pasos metodológicos, ordenamiento territorial. Estos conceptos se trabajaron extrapolando con experiencias de la realidad tanto por parte de la Secretaría como por los auxiliares.

La cuestión ambiental, se abordó más que como una problemática ecológica, como crisis del pensamiento y del entendimiento, de la ontología y de la epistemología con las que la civilización occidental. La crisis ambiental lleva a repensar la realidad, a entender sus vías de complejización, el enlazamiento de la complejidad del ser y del pensamiento, de la razón y la pasión, de la sensibilidad y la inteligibilidad, para desde allí abrir nuevas vías del saber y nuevos sentidos existenciales para la reconstrucción del mundo y la reapropiación de la naturaleza. En esta postura teórica se sustenta el Taller que se desarrollará todo el año en las instalaciones de la Universidad Tecnológica – sede Venado Tuerto y Rosario-.

Como trabajos prácticos y proyecto final se insiste tomar el concepto de ambiente como: Dimensión que abarca un complejo de elementos y sus relaciones en una unidad indivisible. El enfoque debe contemplar en forma equitativa tanto sus componentes, como los procesos que de-

finen sus relaciones. Se han podido transferir estos conceptos y buscar soluciones alternativas a las que tradicionalmente se vienen aplicando. Se vislumbran realidades similares territoriales que a través de estas metodologías de taller encuentran respuestas comunes. Se ha tratado establecer miradas y abordajes que enriquezcan las posibles soluciones desde el quehacer cotidiano y entre pares y decisores locales. Se reafirma el proyecto interdisciplinario que mantiene la voluntad totalitaria de la racionalidad científica sin mirar los obstáculos paradigmáticos y los intereses disciplinarios que resisten e impiden tal vía de retotalización holística del saber. En estos representantes hemos encontrado diferentes disciplinas lo que reforzaría el concepto de trabajo y aprendizaje de las interrelaciones, interacciones e interferencias entre sistemas heterogéneos, y de producir soluciones desde la transdisciplinaria superadora de las disciplinas aisladas.

Entre las demandas y requerimientos y necesidades de las localidades surge la realización inminente y urgente de la implementación de un ordenamiento territorial ambiental para cada localidad. En este taller se abordó el mismo, tomándolo con el concepto: combinación de dimensiones sociales, psicológicas-simbólicas, económicas, políticas, físicas y naturales. Son escenarios, procesos, lógicas, dinámicas, comportamientos, fenómenos y hechos donde subyace la relacionalidad. "...la relación social, por más parcial o más pequeña que parezca, contienen partes de lo global..."

Esta experiencia exploratoria tiene por finalidad, poner en práctica una estrategia educativa sistemática y transectorial, capaz de enfrentar con éxito los desafíos de una realidad fuertemente marcada por carencias en la calidad de vida, especialmente referidas a desajustes entre necesidades sociales y condicionamientos ambientales en la ciudad.

Finalmente, una realidad compleja requiere un abordaje complejo, por tratarse de una problemática multicausal, este territorio resultante del cruce de lo educativo con las condiciones urbano-ambientales y sociales derivadas, debe ser considerado un tema intersectorial y debe, necesariamente, generarse un abordaje transectorial.

Los resultados son aún muy preliminares, pero el éxito de esta nueva experiencia inicial del año 2010, se refiere a la concreción efectiva y eficiente del trabajo intersectorial realizado, en conclusión es un desafío en si mismo. El intercambio de saberes es sumamente enriquecedor y se manifiesta en los resultados de los talleres. Se ha detectado una significativa demanda, por parte de docentes, instituciones, y diferentes actores, para que tenga continuidad este proyecto ya que abre infinitas posibilidades a la Educación Ambiental en el Ambito Institucional.

Los debates, tanto del concepto de territorio como el del fenómeno de la globalización, se han revitalizado hoy más que nunca ante la compleja y dinámica realidad por la que atraviesa el escenario económico - político mundial; en el cual se evidencian signos de re-estructuración de mercados (emergentes y consolidados), crisis económica mundial y re estructuración del sistema capitalista que afecta cada vez más a nuestro ambiente.

Es necesario destacar que la impronta de esta nueva mirada gubernamental a cargo del Ingeniero César Mackler es la que ha posibilitado este tipo de abordaje e intervención en el territorio que resalte la concretización ambiental.

Lic. Mariel Rapalino / Ing. César Mackler
Secretaría de Medio Ambiente
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente – Provincia de Santa Fe



“SAN FRANCISQUITO”

Escuela de Educación Técnica Particular Incorporada Nº 2076

El desafío de investigar, una alternativa para vivir mejor.

Quienes trabajamos en el campo educativo nos preguntamos a veces ¿Qué y cómo enseñamos? ¿Para quiénes enseñamos? Y si lo que enseñamos les interesa a todos y todas. Y cómo, a través de este objeto del conocimiento, poder generar un pensamiento autónomo, crítico y auténticamente liberador.

Los lineamientos educativos actuales nos presentan una sociedad cambiante, dinámica y con nuevos desafíos que se renuevan con cada generación de jóvenes que concurren a las aulas en busca de nuevas preguntas y mejores respuestas.

Dentro de los ejes más destacados encontramos “Las problemáticas ambientales” y “La cuestión de la ciudadanía”. Que en el siglo XXI se presentan como temas generadores de “reflexión y acción”, puesto que el cuidado del medio ambiente y la participación ciudadana, nos ubican como protagonistas de la historia actual y no como meros espectadores.

De esta manera en la Escuela Primaria y Secundaria, cuyo nombre hace referencia a uno de los barrios más populosos y antiguos de Rosario, con historias de vidas, cargadas de trascendente participación en la construcción colectiva urbana local, comenzamos a trabajar con estos ejes.

Así a partir del año 2003, decidimos establecer un diálogo diferente con alumnos, alumnas y familias del barrio, con nuevas preguntas, nuevas miradas, y en plano de escuchar y respetar la mirada del otro.

Descubrimos por ejemplo, que muchos de los jóvenes que concurrían a la escuela poseían otra visión, distinta a la nuestra, sobre el medio ambiente, la basura y el reciclado.

Para ellos y ellas estaba más vinculado a un recurso que les permite sobrevivir, que un problema a erradicar. Y que muchas personas trabajan en la recolección, el reciclado y la comercialización de los residuos urbanos, de manera digna y responsablemente.

Continuando con este diálogo abierto, vimos que existe un circuito de reciclado de plásticos, vidrios, cartón, papeles, textiles y metales. Y que sin saberlo explícitamente, estos vecinos están contribuyendo a disminuir la cantidad de residuos sólidos que se entierran en los basurales municipales.

Junto a jóvenes de la Escuela nos pusimos a investigar sobre el Reciclado del plástico, sus propiedades y sus dispositivos tecnológicos, el reciclado de los envases tetra, y aplicación en las viviendas de la zona y la reutilización de las fibras textiles. Como forma de socializar estos conocimientos participamos en la Feria de Ciencia y Tecnología organizada por el Ministerio de Educación, junto a cientos de niños y jóvenes de otros centros educativos y de diversos barrios, localidades y provincias.

Lo que sucede con las investigaciones es algo maravilloso, porque uno sabe donde comienzan pero no imagina como transcurre la misma y menos aún las conclusiones a las que se arriban y las repercusiones que tiene.

Quizás Cintia jamás se imaginó ser destacada como mujer joven del año y salir retratada en la portada del Diario Clarín en el 2006, por su aporte científico y creativo, en el rubro tecnológico ambiental, Diego nunca pensó que llegaría a representar a la Escuela en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología en Salta, y los docentes no esperábamos tener que recorrer tantos kilómetros para



compartir y socializar los conocimientos producidos.

Por eso no dudamos en aceptar y sumarnos a la Caminata sobre las márgenes del Ludueña, a la cual nos invitó Claudio, de gota a gota, y que realizamos junto a otras organizaciones ambientales, scouts y escuelas de Rosario. Y ya comenzamos a investigar sobre la cuestión del Agua, y descubrimos como dato muy relevante que el 21 de Julio de 2010, la ONU en una de sus declaraciones quizás la más importante junto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobó en una sesión con todos los representantes de los pueblos, lo siguiente: “el agua potable y segura y el saneamiento básico constituyen un derecho humano esencial”. Si bien no es todavía una resolución vinculante con valor jurídico, lo es como el enunciado de un derecho humano esencial, declarado por el organismo político más alto de la humanidad que es la ONU.

Si el paradigma mundial imperante de los últimos siglos era la dominación, ahora es un desafío plantear el paradigma del cuidado. El cuidado es una relación amorosa y respetuosa con la Madre Tierra. Cura las heridas pasadas y previene las futuras.

Lucas Jiménez/Antonio Lugo/Diego Quispe
Alumnos de Quinto Año.

Prof. Roberto Fleba
Docente / betoyandrea@yahoo.com.

Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano / Día Nacional del Agua

Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

Mayo

- 4 Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales
- 7 Día de la Minería
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente
- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequia

Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
- 1° Sábado Día Universal de la Cooperación

Agosto

- 8 Día Internacional de la Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

Setiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
- 1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"
- Ultima semana: Día Marítimo Mundial

Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación
- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo
- 1° Lunes: Día Mundial del Hábitat
- 2° Viernes: Día de los Jardines Botánicos
- 1° Sábado: Día Interamericano del Agua
- 2° Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
- 3° Jueves: Día del Aire Puro

Diciembre

- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)



econcejo

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

FICHA SUSCRIPCION

Estoy interesado en suscribirme y recibir gratuitamente Econcejo

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Otras personas o instituciones interesadas en recibir gratuitamente Econcejo

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Nombre: _____ Apellido: _____

Dirección: _____ e-mail: _____

Enviar este cupón a: Comisión de Ecología y Medio Ambiente - Concejo Municipal de Rosario
Juan Manuel de Rosas 839 - Tel.: 0341 4106313

Por correo electrónico a: eco@concejorosario.gov.ar

10 de octubre
1961

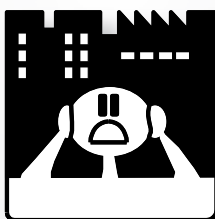


A.S.O.L.O.F.A.L.

ASOCIACIÓN DE LOGOPEDIA,
FONIATRÍA Y AUDIOLOGÍA
DEL LITORAL

10 de octubre
2011

LA ASOCIACIÓN DE LOGOPEDIA, FONITATRÍA Y AUDIOLOGÍA DEL LITORAL, DECANA EN EL INTERIOR DEL PAÍS, CUMPLE 50 AÑOS DE ININTERRUMPIDA TRAYECTORIA.



Comité Científico
Interdisciplinario
de Ecología y Ruido

EN AGOSTO DE 1988, SURGE DEL SENO DE ASOLOFAL EL COMITÉ CIENTÍFICO, INTERDISCIPLINARIO DE ECOLOGÍA Y RUIDO (CCIER). EL CCIER INTEGRA EL CONSEJO ASESOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO.

Contacto

Bv. Oroño 1187 1° "I"
Rosario - Santa Fe - Argentina
Tel. (0341)4488771- (0341)4254652
mail: afap.rosario@yahoo.com.ar

